



Reglamento ELI

Más de 40 años formando bilingües



Art. 1 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

1. Llegar puntualmente al inicio de sus clases, cambios de clases, y después del receso. Tomar en cuenta que llegar después del timbre de inicio de clases, cambios de clases y el timbre que indica la conclusión del receso, los estudiantes, son considerados como alumnos tardíos.
2. Respetar a todos los miembros del equipo de trabajo del ELI (ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE): personal de limpieza, personal de seguridad, personal de administración, asistentes, admisión, registro, caja, docentes facilitadores, coordinadores, y director del Colegio Americano Nicaragüense.
3. No comer, ni beber ningún tipo de refrescos o líquidos dentro de los salones de clases.
4. Respetar y cuidar las instalaciones del ELI (ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE).
5. Abstenerse de permanecer fuera de clases, y/o en áreas no autorizadas.
6. Abstenerse de conductas que riñan con lo establecido en este manual.



Art. 2 OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ENCARGADOS.

Al matricular a su hijo(a) en el ELI (ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE), usted acepta irrestrictamente los PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y REGULACIONES DEL ELI SON OBLIGACIONES:

1. Solicitar por escrito a dirección los permisos de los alumnos para ausentarse.
2. Responsabilizarse del pago de los daños que su hijo (a) ocasione tanto al Colegio (infraestructura, mobiliario y equipo, material educativo, etc.), como a sus compañeros de estudio (libros, objetos de uso personal, etc).
3. Los padres de familia dejarán a sus hijos (as) en la zona del parqueo del ELI (ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE), y no están autorizados para ingresar directamente a los salones de clase o pasillos de las área de clases, sin previo anuncio.
4. Los padres de familia deben permanecer en espacios de cafetería, o áreas adecuadas para esta estancia en casos especiales.
5. Comunicarse con el debido respeto a los profesores, personal administrativo y de servicio, y demás autoridades del ELI.



6. Respetar al personal de seguridad y las señales e indicaciones de la zona de abordaje, guardar la compostura y consideración para otros padres de familia.

7. Es deber retirar del colegio a sus hijos considerando los horarios establecidos en cada programa que participe, ya que el colegio no cuenta con el personal disponible para cuidar de ellos después de esa hora. De no ser retirado, el colegio queda exento de cualquier responsabilidad.

Art. 3 CONSTITUYEN FALTAS MUY GRAVES: para los alumnos (as):

La portación de armas; el consumo de alcohol, drogas o estupefacientes, el fumar, la práctica de pornografía, el uso de las redes sociales para denigrar a personas o instituciones; manchar con grafos, dibujos obscenos o letreros ofensivos los baños, puertas, pizarras u otros lugares del ELI (ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE)/colegio; cometer actos de hurto o robo; abandonar el ELI (ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE)/colegio sin previa autorización; realizar propaganda política en el ELI (ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE)/colegio; ingresar a servicios sanitarios no correspondientes al género; uso y comercialización de drogas y/o estupefacientes, realizar actividades económicas, sin previa autorización de la Dirección, y la falsificación de documentos.